

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **CONSTRUCCION DE CANAL PARA RECOLECCION DE AGUA PLUVIAL A BASE DE CONCRETRO HIDRAULICO CON UNA LONGITUD DE 180 M. EN COLONIA EL VERGEL, FRESNILLO, ZACATECAS.** CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 6'116,191.61 (SEIS MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.) A CARGO DEL EJECUTOR C. ROBERTO SANDOVAL SANTOYO.

PROGRAMADA			ALCANZADA		
522 Beneficiarios			522 Beneficiarios		
CONCEPTO			UNIDAD	ALCANZADAS	
CONSTRUCCIÓN DE CAJON HIDRAULICO, A BASE DE CONCRETO F' C=250 KG/CM2, SIENDO DE 30 CM DE ESPESOR EN MUROS Y LOSAS Y PISO DE 20 CM, ARMADO CON ACERO DE #4 @30 CM. EN AMBAS DIRECCIONES DOBLE PARRILLA, EN MUROS Y PISO, ACERO EN LOSA DEL #4 @20 CM. EN PARRILLA SUPERIOR Y #6 @ 20 CM. EN PARRILLA INFERIOR, (SEGUN PROYECTO); INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			ML	177.70	
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 6'116,191.61	\$0.00	\$ 0.00	\$ 6'116,191.61	\$0.00	\$0.00

I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 10:00 A.M., DEL DÍA MARTES 24 DE MARZO DE 2020, SE REUNIERON EN EL **CANAL DE AGUA PLUVIAL DE COLONIA EL VERGEL, FRESNILLO, ZAC.** LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

C. ROBERTO SANDOVAL SANTOYO.-	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ING. RICARDO REYES HERNANDEZ. -	RESIDENTE DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. GUSTAVO VEYNA ESCAREÑO.-	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.-	CONTRALOR MUNICIPAL
ING. MIGUEL ISAAC ESQUIVEL MADERO.-	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Miguel Isaac E.

II. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

MF OP CP FEMM-27-18	\$ 6'116,191.61
Importe total contratado	\$ 6'116,191.61

III. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

MF OP CP FEMM-27-18	29-DIC-2018	27-ABRIL-2019	2-ENE-2019	29-FEB-2020	120 DÍAS
---------------------	-------------	---------------	------------	-------------	----------

IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ANTICIPO	25/01/2019	\$1'834,875.48		N/A	\$1'834,875.48
ESTIMACIÓN 1	29/12/2018 – 21/02/2019	\$2'232,732.52	\$307,963.11	\$9,623.85	\$1'553,288.91
ESTIMACION 2	22/02/2019 – 22/03/2019	\$1'717,416.96	\$236,885.10	\$7,402.66	\$1'194,789.21
ESTIMACION 3	30/11/2019 – 13/12/2019	\$1'371,989.61	\$189,239.95	\$5,913.75	\$954,478.98
ESTIMACION 4	14/12/2019 – 29/02/2020	\$794,052.51	\$109,524.48	\$3,422.64	\$552,414.12
TOTAL EJERCIDO		\$6,116,191.60			
SUMA TOTAL ESTIMADO		\$6,116,191.60			
TOTAL CONTRATADO		\$6,116,191.61			\$6,116,191.60

V. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP CP FEMM-27-18 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

1	OFICIO DE INICIO DE OBRA		N/A
2	FIANZA DE ANTICIPO	17/01/19	19A-02248
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	29/12/18	19A-02250
4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	25/05/20	2437674

Miguel Isaac E.

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASI MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

- VI. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA **C. ROBERTO SANDOVAL SANTOYO** REPRESENTADO POR EL MISMO, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO 2437674

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE CANAL PARA RECOLECCION DE AGUA PLUVIAL A BASE DE CONCRETRO HIDRAULICO CON UNA LONGITUD DE 180 M. EN COLONIA EL VERGEL, FRESNILLO, ZACATECAS.** AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

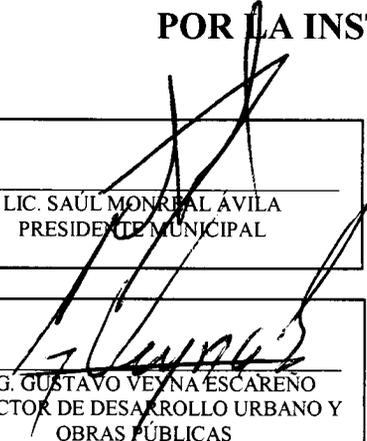
Miguel Isaac E.

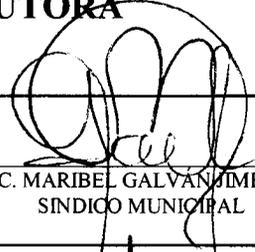
[Handwritten signature]

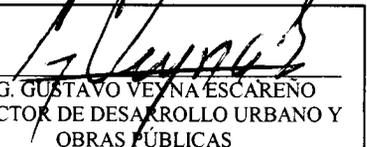
[Handwritten signature in a circle]

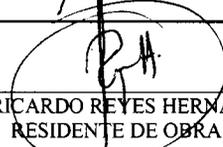
SIENDO LAS 10:00 A.M. DEL DÍA MARTES 24 DE MARZO DE 2020 SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

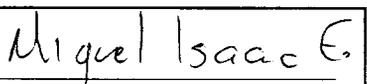

LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MARIBEL GALVAN JIMÉNEZ
SINDICO MUNICIPAL

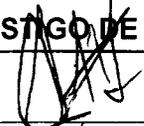

ING. GUSTAVO VEYNA ESCAREÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS


ING. RICARDO REYES HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

INVITADO PERMANENTE


ING. MIGUEL ISAAC ESQUIVEL
MADERO
REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

TESTIGO DE ASISTENCIA

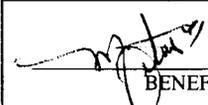

LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO
HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

ENTREGA


C. ROBERTO SANDOVAL SANTOYO
CONTRATISTA

RECIBE


BENEFICIARIOS

Ma. Eugenia Triana Muñoz
Secretaría P. Soc.